



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1473/2017, de 11 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Juventud.

La Secretaría General del Instituto Aragonés de la Juventud ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 354 y 355/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Juventud, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 10064, Subdirector/a, adscrito al Centro Social de Teruel, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de la ficha 2NDF del programa económico 323.1 "Promoción de la juventud".
- Puestos número R.P.T. 10068, Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica del Centro Social de Teruel a los Servicios centrales del Instituto (Zaragoza), con efectos del día 22 de septiembre de 2017.
- Puesto número R.P.T. 10069, Administrativo/a, se suprime de Observaciones "Teruel".
- Puestos número R.P.T. 9667 y 9684, Educador/a Social, número 9669, 13509, 6912, 13512 y 13513, Administrativo/a, se suprime de Observaciones "CRIDJA".
- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral, el siguiente puesto de trabajo adscrito al Espacio Joven "Baltasar Gracián":

Número R.P.T: 70175.

Denominación: Personal Especializado de Servicios Domésticos.

Nivel: 13.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Grupo: E.

Categoría Profesional: Personal Especializado de Servicios Domésticos.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Formación Específica: Carné de manipulador de alimentos.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Festividad y Turnicidad.

Dicho puesto se dota en el programa 323.1 "Promoción de la juventud" financiándose con cargo a la ficha 2NDF del mismo programa económico.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 11 de septiembre de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**